



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 14 de diciembre de 2021.-

DECRETO N° 1753.- /

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA

JOSE L. SPISSINI HIGUERAS

funcionarios Municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo

DE FECHA 14.12.2021

DE FECHA 14.12.2021

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me

DECRETO:

Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	HORAS		TOTAL HORAS
			25%	50%	
SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA	14° EMR	AUXILIAR		07	10
JOSE LUIS SPISSINI HIGUERAS	17° EMR	AUXILIAR		18	27

los funcionarios mencionado en el punto 1.

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/amp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Archivo
Pág. Web.-